



Comunicado de Prensa

22 de marzo del 2000

16 / 2000

Cuarta subasta de BPA's

- **A partir del próximo miércoles los resultados estarán disponibles en la dirección electrónica del Instituto**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que a partir del próximo miércoles 5 de abril, y durante el segundo trimestre de año, emitirá Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) por un monto entre 2,000 y 2,500 millones de pesos semanales.

Durante el trimestre, el promedio de emisiones semanales no superará los 2,200 millones de pesos.

Los BPAs se emitirán a plazos de 1,092 días y los intereses se pagarán cada 28 días sobre su valor nominal. La tasa de referencia será la mayor entre Cetes a 28 días en colocación primaria y la tasa bruta de interés anual que Banco de México de a conocer para los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento para personas morales a plazo de un mes.

Con los recursos que se obtengan de las colocaciones de BPAs, el Instituto hará frente a sus obligaciones contractuales y dará servicio a los pagarés de Banca Serfin y BanCrecer, de cara a su venta.

El IPAB, a través de la convocatoria emitida por el Banco de México, dará a conocer cada viernes el monto a subastarse en la semana posterior.

Al anunciar anticipadamente su programa de emisiones, así como el monto máximo a colocarse durante el segundo trimestre del año, el IPAB busca dar certidumbre a los inversionistas sobre las cantidades a subastar, transparentando así su política de colocaciones.

ooo000ooo